3505

RESOLUCION No. 94.1.1.1.

## DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

## CONSIDERANDO:

QUB se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EMPRESA INDUSTRIAL DE SERVICIOS EMINSER CIA. LIDA. otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 23 de septiembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

## RESUBLVE:

ARTICULO PRIMERO.— APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía EMPRESA INDUSTRIAL DE SERVICIOS EMINSER CIA. LIDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Vigéeimo Octavo y Segundo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y aiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Quito, 20 D/C 1994

Dra. Beatriz Garcia Banderas

ras (

Con esta fecha queda inscrita la presense Resolución bajo el No. 353 del Registro Mercantil tomo 127 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de que se de la con-

puesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733

el 22 de Agosto de 1975, publicado Registro Oficial 878 de 29 de

d del mismo Año. 1128 de 1400 tode 1996

REGISTRADOR

alio Cesar Almeida M.

DESEM.